

## INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de:

SKYCHEM S.A.

En cumplimiento de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, he revisado el balance general de SKYCHEM S.A., al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia y Presidencia de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basado en mi revisión.

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si el balance general no contiene errores importantes. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en el balance general. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable.

En mi opinión, la situación financiera de SKYCHEM S.A. al 31 de diciembre del 2006, se presenta razonablemente de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión del balance general pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2006.



Dr. Víctor Carpio Avila  
COMISARIO